



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 18 MAY 2026

RESOLUCIÓN N° 231

Prof. GABRIELA M. BASCHKECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-071-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Psp. María Lourdes Fernández S/Auspicio y aprobación Proyecto: Trazos y letras: el camino lúdico de las artes en la alfabetización - Nivel I; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Royo
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 31 y 32 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Trazos y Letras: el camino lúdico de las Artes en la Alfabetización - Nivel I", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Subsecretaría de Educación a través del equipo Programa CERCA; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación; a través del equipo Programa CERCA; Denominación de la capacitación: "Trazos y Letras: el camino lúdico de las Artes en la Alfabetización - Nivel I"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Nivel Inicial, Primario y Secundario; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; Localización de la propuesta: Posadas, Puerto Rico y Wanda; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: NIVEL 1: POSADAS: PRESENCIAL: 19/05 DE 8:00 HORAS A 13:00 HORAS. - 9/05 VIRTUAL 18:00 HORAS A 19:00 HORAS; PUERTO RICO: PRESENCIAL: 29/05 DE 8:00 HORAS A 13:00 HORAS - 02/06 VIRTUAL 18:00 HORAS A 19:00 HORAS; WANDA: PRESENCIAL: 12/06 DE 8:00 HORAS A 13:00 HORAS - 16/06 VIRTUAL 18:00 HORAS A 19:00 HORAS; Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo la Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; a través del equipo PROGRAMA CERCA; Cupos de capacitación: 50 participantes; Disertantes: Prof. Danilo Iván Olivera.; Arancel: gratuito;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de contribuir al desarrollo de la sensibilidad estética y la capacidad expresiva, sino que también funcionan como herramientas significativas para la construcción de saberes, el desarrollo del pensamiento crítico, la promoción de la inclusión y el fortalecimiento de la convivencia escolar. Las competencias y conocimientos que se proponen, son esenciales para el desarrollo de un perfil docente completo, seguro y

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ADAM
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

231

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

18 MAY 2026

actualizado;

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CIA

Dra. MARIA JANEIRA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

destacar: Capacitar y actualizar a los docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario de instituciones públicas y escuelas de gestión privadas, a través de la adquisición de competencias en responsabilidad, calidad y gestión, fortaleciendo su rol profesional, convirtiéndose en agentes claves en la promoción y el bienestar comunitario de la provincia de Misiones;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 32, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°244/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Trazos y Letras: el camino lúdico de las Artes en la Alfabetización - Nivel I", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Subsecretaría de Educación a través del equipo Programa CERCA, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
Mam

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

231

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

18 MAY 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación; a través del equipo Programa CERCA;
- b) Denominación de la capacitación: "Trazos y Letras: el camino lúdico de las Artes en la Alfabetización - Nivel I";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Nivel Inicial, Primario y Secundario;
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Puerto Rico y Wanda;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: NIVEL 1:
- POSADAS: PRESENCIAL: 19/05 DE 8:00 HORAS A 13:00 HORAS. - 9/05 VIRTUAL 18:00 HORAS A 19:00 HORAS;
 - PUERTO RICO: PRESENCIAL: 29/05 DE 8:00 HORAS A 13:00 HORAS - 02/06 VIRTUAL 18:00 HORAS A 19:00 HORAS;
 - WANDA: PRESENCIAL: 12/06 DE 8:00 HORAS A 13:00 HORAS - 16/06 VIRTUAL 18:00 HORAS A 19:00 HORAS.
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo la Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; a través del equipo PROGRAMA CERCA;
- j) Cupos de capacitación: 50 participantes;
- k) Disertantes: Prof. Danilo Iván Olivera.;
- l) Arancel: gratuito;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Gabriela Rovira
Directora General de Movimientos
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

RET

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

IC. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES